



# La Red Aragonesa de Desarrollo Rural, hacia la generación del desarrollo

Cuando a finales del año 1994 tienen lugar las primeras reuniones de Grupos de Desarrollo Rural, que gestionaban la Iniciativa comunitaria Leader I y los que en ciernes se preparaban para presentar su candidatura a Leader II, deciden crear la Red Aragonesa de Desarrollo Rural (RADR) como asociación sin ánimo de lucro. Se plantean su andadura como un instrumento de interlocución con el Gobierno de Aragón para el nuevo período de aplicación del programa que, a diferencia de los años anteriores en que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tenía el seguimiento y control de la gestión, en este nuevo período la Comunidad Autónoma sería el ente político y administrativo responsable.

El diálogo desde el inicio de la aplicación de Leader II con la Administración regional supondrá que sea aceptada la propuesta de considerar la gestión de tramo único para todo el período 1995-1999, conseguir que los anticipos, saldos y justificaciones se realicen respecto al total del período y no anualmente, lo que permitió una mayor agilidad de gestión y mayor disponibilidad de fondos por parte de los Grupos. La colaboración entre el Gobierno de Aragón y la RADR llevará a la puesta en marcha de un programa informático de gestión propio para su aplicación a la Iniciativa, programa que tendrá una importancia capital en la consolidación de la Red Española de Desarrollo Rural, dado que este programa informático servirá para la gestión de Leader II por los Grupos asociados, Comunidades Autónomas y Administración del Estado.

La evolución en el tiempo de la interlocución con las Administraciones por parte de las Redes, adquirirá carta de naturaleza jurídica en la actualidad al ser miembros de los Comités de Seguimiento del Programa Regional de Leader Plus y del Programa de Desarrollo Rural, miembros del Comité de selección de la Iniciativa Leader Plus, siendo consultadas las Redes ante propuestas legislativas como la próxima Ley de Desarrollo Rural, desarrollo normativo o aplicación administrativa, y participación en los foros de discusión para la puesta en marcha del nuevo Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

La disponibilidad de fondos anticipados del programa Leader II por parte de los Grupos de Aragón llevó a plantear a las entidades financieras un acuerdo de colaboración, resultando Ibercaja la entidad seleccionada en base a las mejores condiciones financieras para los Grupos, la RADR y los promotores empresariales, relativas a avales, créditos por anticipo de subvenciones, descubiertos y remuneración de saldos positivos en cuenta corriente, préstamos hipotecarios y leasing, además de aportaciones de fondos para proyectos de los Grupos y de actividades de la RADR. Ibercaja volverá a ser seleccionada entre las diferentes propuestas presentadas por las cajas de ahorro regionales para el período 2000-2006, resultando de aplicación a los 21 Grupos aragoneses Proder y Leader Plus.

La voluntad de cooperación y transferencia de conocimientos es una de las premisas básicas de la existencia de la RADR. Los equipos técnicos de los Grupos han colaborado junto a responsables políticos en la constitución de los nuevos Grupos al comienzo de

cada período de programación, realizan reuniones periódicas conjuntas para definir y resolver cuestiones de gestión y aplicación de los programas, elaborar propuestas que se elevan al Gobierno de Aragón y su presentación en los Comités de seguimiento.

La formación como instrumento para mejorar la capacitación de los emprendedores en los territorios se aplica también para los propios equipos técnicos de los Grupos. En este sentido la RADR viene organizando cursos de formación para los Grupos en materias como legislación general y fiscal para asociaciones del medio rural, sistemas de calidad total en los sectores agroalimentario y turístico, sistemas de información geográfica al servicio del desarrollo sostenible, o participación social en la política medioambiental del medio rural mediante la Agenda 21 local.

La reflexión conjunta de todos los agentes implicados en el desarrollo rural y la presentación de propuestas ha llevado desde 1996 a la celebración de jornadas técnicas de forma periódica en diferentes territorios de las tres provincias aragonesas, participando junto a expertos nacionales e internacionales y responsables políticos, los miembros de las juntas directivas, representantes de la Administración regional, equipos técnicos y los agentes sociales de los territorios.

La difusión de las actividades que llevan a cabo los Grupos, el análisis de especialistas sobre materias relativas al desarrollo rural, las propuestas políticas de los responsables de las instituciones comunitarias, españolas o aragonesas, se presentan de forma periódica en la revista *Terrarum* de la RADR, que comenzó su edición en otoño de 2000 y distribuye actualmente 5.300 ejemplares entre los Grupos, redes, promotores, agentes sociales y empresariales, universidad, ayuntamientos y responsables políticos aragoneses. La comunicación a la sociedad aragonesa sobre los programas de desarrollo de todos los territorios de Aragón también ha sido objeto en 2002 de una serie de Radiotelevisión Española en La2. La comunicación interna a los Grupos para la coordinación en la gestión de los programas de desarrollo se realiza por la RADR mediante circulares vía correo electrónico.

El trabajo de cooperación entre los Grupos aragoneses e intercambios con otras regiones se refuerza con ocasión de visitas a zonas de España y acogida en Aragón, con la colaboración de las Redes regionales, viajes que permiten conocer proyectos emblemáticos en territorios con realidades distintas y problemáticas similares, formas de organización y formas de aplicación de las políticas de desarrollo, contrastar el grado de evolución del propio trabajo y transferir conocimientos.

La Red Aragonesa de Desarrollo Rural está constituida por los 21 Grupos de Aragón, que se reúnen en Asamblea General dos veces al año, estando regida por una Junta directiva formada por siete miembros de Grupos Proder y Leader representativos de las tres provincias, Junta que se renueva cada cuatro años con ocasión de las elecciones locales.